



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 01 JUL 2019

Expte. Ref.: 0024553/2019

**VISTO:**

Que la Profesora **Patricia ROMERO (Legajo UNC 29.330)** presenta nota solicitando licencia con goce de haberes en su cargo docente, durante el período del **25/05/2019 al 07/06/2019**, con motivo de haber sido convocada a reuniones de trabajo en su rol de Responsable Principal por Argentina de la Investigación Internacional "Determinación de Significación vial, Bienestar y Factores de Resiliencia o Protección ante eventos críticos en población de Argentina, España, Colombia, Indonesia", a desarrollarse en la Universidad de La Laguna – España, dicha actividad se encuentra inscripta en el marco del Convenio suscripto por esta Casa de Estudios y la Universidad de la Laguna según Res. D. N.º 231/2018, y

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el Art. 3 de la R. R. N.º 1600/00 – T.O. "Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales" y cumplimentado con los requisitos establecidos para su otorgamiento, cuya documentación obra en las actuaciones.

Que la profesora, según informe de Recursos Humanos de la Facultad a fs. 6, posee cargo docente activo a la fecha de la solicitud, recomendando otorgar la licencia con goce de haberes y por el período solicitado, en los términos del artículo y Ordenanza del primer considerando.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias y reglamentaciones vigentes.

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º:** Otorgar licencia con goce de haberes, en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según art. 3 del T.O. de la R.R. 1600/00, a la Profesora **Patricia ROMERO (Legajo UNC 29.330)** en su cargo docente, desde el **25/05/2019 al 07/06/2019**, con motivo de haber sido convocada a reuniones de trabajo en su rol de Responsable Principal por Argentina de la Investigación Internacional "Determinación de Significación vial, Bienestar y Factores de Resiliencia o Protección ante eventos críticos en población de Argentina, España, Colombia, Indonesia", a desarrollarse en la Universidad de La Laguna – España, dicha actividad se encuentra inscripta en el marco del Convenio suscripto por esta Casa de Estudios y la Universidad de la Laguna según Res. D. N.º 231/2018.

**ARTÍCULO 2º:** Justificar las inasistencias incurridas por la docente **Patricia ROMERO (Legajo UNC 29.330)**, desde el **25/05/2019 al 07/06/2019**, en virtud del otorgamiento de licencia del artículo 1º de la presente.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º:

492